



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRESTA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ACADEMIA

de Teneduría de libros por partida doble, bajo la dirección de un empleado del Banco de España.

Clases desde 1.º de Mayo. Calle de Sta. Teresa, 1.—Horas de 4 a 6 de la tarde.

LA PAZ DE MURCIA.

Eran las 5 y 43 de la tarde del Lunes cuando el Sr. Alcalde abrió la sesión del Ayuntamiento, estando presentes los concejales Sres. Hernandez del Aguila, Garcia Alix, Calvo, Hernandez y Flores.—Total 6. Una hora y 43 minutos de espera para reunir cinco!

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta de la dimisión del Sr. Almazan y se acordó pasara á la Comision de cuestiones de derecho.

Salió el Sr. Calvo y se dió cuenta del informe emitido en el expediente de la cañería de la fábrica de gascosas del Sr. Jara, proponiendo con los arquitectos la construcción de una cañería separada de todas las demás, que vaya á derramar al rio. Se aprobó lo propuesto.

Se presentaron nuevamente informadas las condiciones de subasta de las rentas de plaza y carnicería, refundiéndolas en una, estableciendo las reglas necesarias, y se aprobó el informe.

Iguamente se presentó otro refundiendo en una las rentas de casa-rastro y carnicería, y se aprobó.

Leyóse una comunicacion del señor Jefe económico reclamando un débito por subsidio de los años de 1835 y otros, y se dió cuenta del informe de la seccion de contabilidad del Ayuntamiento negando existan motivos para la reclamacion, por no haber estado el Ayuntamiento encargado del cobro de dicho subsidio. Se acordó oficiar en este sentido al Sr. Jefe económico.

Enteróse el Ayuntamiento de no haberse presentado quien quiera hacerse cargo de la cobranza del impuesto de la sal. Se acordó lo cobrase el Depositario.

Se enteró el Ayuntamiento de cuenta presentada por el procurador de la accequia de Churra por la composicion de un puente de entrada al pueblo de Guadalupe, y de otro del procurador de Castolicho por la composicion de otro, y se acordó abonar la parte que corresponde al Ayuntamiento.

Se acordó pagar los matafuegos del Sr. Pelaez.

Se acordó el pago de otros gastos.

Se leyó el informe de la comision de cuestiones de derecho acerca de la comunicacion del Sr. Gobernador referente á la forma en que el Ayuntamiento ha hecho la quinta, no cumpliendo lo acordado, y la comision hacia sayo el del Sr. Alcalde por crear mas legal la forma en que se ha hecho la quinta.

Deducidos del informe, nosotros que no somos letrados, que lo que determina la ley respecto á division en secciones y nombramiento de comisiones, es poco ó nada legal, y que en este sentido de poca ó ninguna legalidad obran el Ayuntamiento de Madrid y los demás que se atienen á la ley: en resumen, el dictamen es una censura de la ley, ó una ley nueva.

Se leyeron varias solicitudes para obras, favorablemente informadas, y se acordó conceder las licencias.

Se dió cuenta de la distribucion de fondos para Mayo y sin leerla se aprobó.

Fuó admitida la vecindad de don Pedro Masagosa.

Se acordó el pago de los escribientes de las mesas electorales.

Se señalaron los locales para la elección de concejales, que son los mismos de la última elección de Ayuntamiento.

Se trató del adequinado de la Plateria.

Entró el Sr. Calvo y se levantó la sesión á las 6 y 55.

Desde mañana 1.º de Mayo se vendrán sellos nuevos de correos y telégrafos, para sustituir á los antiguos de comunicaciones y de guerra, en el franqueo de cartas y pagode la tasa de telégramas.

Durante el citado mes de Mayo circularán igualmente los antiguos de comunicaciones, pasado dicho plazo, caducan definitivamente los que no se hayan usado ó congeado.

Hemos recibido ayer en un solo ejemplar cincuenta y cinco periódicos, uno de ellos «El Faro de Murcia». Esto necesita explicacion y vamos á darla. «El Faro» se imprime en Madrid, y con su mismo contenido y solo variando el título y pueblo se imprimen los cincuenta y cuatro periódicos restantes, que de Madrid se dirigen á los respectivos puntos y se reparten como periódicos locales. De estas publicaciones está encargada una sociedad periodística española, y su objeto es seguir centralizando en Madrid todo; no basta que casi todos los trabajos de las oficinas públicas se hagan en Madrid, para que las imprentas de provincias paguen sus cuotas de contribucion, que si bien son menores, no están en relacion con la grandísima disminucion del trabajo y del capital; es preciso que la centralizacion vaya mas allá y la acometan los particulares, siendo el medio adoptado para la publicacion de esos periódicos uno de ellos, pues centralizan la impresion y abarcan los pocos anuncios que de Madrid se pueden dirigir á los verdaderos y genuinos periódicos locales, fingiendo estos, y quitando uno de los pocos recursos con que por provincias se cuenta para sostener las publicaciones por que empresas, muchas veces, no tienen grandes ni aun medianos medios para sostenerse.

Nos ocurre una pregunta: esos cincuenta y cinco periódicos, («Faro de Murcia», «Fuerte de Cartagena», «Partido de Alicante», «Voz de Alicante», «Eco de Almería», etc., etc.), en cada punto donde aparecen como periódicos locales, y de donde han recibido la autorizacion para salir á luz, pagarán la respectiva contribucion como distintas empresas periodísticas, ó para que la competencia sea mejor, saldrán del paso con pagar una sola contribucion en Madrid? Nosotros creemos que esto no debe ser, porque en los números 44 á 48 de la tarifa segunda se dice en todos que las cuotas señaladas son por cada uno de los periódicos que cada empresa publique; pero ¿tal podía ser que se consiguiera una aclaracion favorable para Madrid?

Nuestro amigo el activo y celoso Sub-director de La Union, sociedad de seguros que paga con prontitud todos los siniestros, reunió ayer á su mesa, con motivo de la celebracion de sus dias, á nuestros amigos los Secretarios del Gobierno civil y de la Diputacion, al Interventor de la Delegacion del Banco, al Presidente de la sociedad taurina, y á otras personas respetables, contribuyendo á animar la mesa un buen número de lindas y preciosas pollitas con las cuales campieron galantemente otro no escaso de almibarados cancelos. La mesa estuvo bien y espléndidamente servida.

Reciba, aunque tardía, nuestra felicitacion el Sr. D. Pedro Soler y Roby.

Hemos oido algunas quejas por cuestion de peso y calidad de algunos artículos de consumo; pero no las creamos fundadas, pues cual otras veces no filtrará una constante y parena comision inspectora que vigile para que al público no se le dé gato por liebre; esto es, cabra por macho, pescado añejo y salado por fresco, doce onzas por diez y seis, etc. etc.

Dice «El Cronista» que el general D. Manuel Pavía no acepta la sueldaria por Murcia que le habia sido ofrecida por algunos de sus amigos.

En Almería, segun las noticias mas autorizadas, se ha desarrollado, siendo principalmente victimas los niños, una afeccion que teniendo su origen en la irritacion de los intestinos, está ocasionando bastantes victimas.

El día 3 de Mayo tendrá lugar en la casa de Ayuntamiento de Alhama, de once á doce de la mañana, la primera subasta para el arriendo de los derechos impuestos á las especies de consumos y sal, para el año económico de 1879 á 1880, bajo el tipo de 27,415 pesetas y 73 céntimos.

¿Nos podrá decir «El Diario de Murcia» si sabe quien recibe los fondos recaudados por suscripcion para el mausoleo de Romea, por invitacion del Sr. Alcalde y acuerdo del Ayuntamiento?

A ruego de la sociedad taurina ha revisado el autor del *Calendario Cat-*

lico de Murcia el pronóstico del cuarto de luna del 31 de Agosto, y para dicha de aquella puede anunciar, que contra lo que va sucediendo en los pronósticos de los cuartos trascurridos, que en todos va acertando, en aquel ha sufrido una notable equivocacion, pues en vez de tiempo revuelto, es de esperar un tiempo despejado, y unos dias competidores de los mejores primaverales.

Ayer se reunió la junta de teatro, y trató sobre la adquisicion de maderas para la cubierta, pises y andamios.

Hemos oido indiar como futuro senador al Sr. D. José de Zabálburu, que reúne grandísimas simpatías y merecemento esta investidura, como su señor hermano la de Diputado.

Hubo un tiempo, Sr. Alcalde, en que se publicaba el producto obtenido por los arbitrios de licencias, de sello de certificaciones, de entradas, de multas, etc., ¿no sería bueno continuar? Así sabríamos á cuanto asciende esa recaudacion y el celo que en correcciones de policia urbana se demuestra.

«El Diario» contiene un escrito del Sr. Miñano, en el que censurando con razon que se combaten sus pretensiones con malas artes, pues los medios poco nobles é ilícitos no son razones, expone en apoyo de lo que pide, las de que el cáuce es cerrado y sin toma alguna en una longitud de 833 metros, por lo que, aunque se resolfan las aguas, no podían irse por ninguna parte, y que al comprar el salto de agua ha sido para levantar allí un gran edificio, ocupar brazos, aumentar el trabajo y difundir el bienestar, pero que no por eso quiere el daño de nadie.

Se aplica á quien haya encontrado un pendiente de pasta con un arito de oro, que se ha perdido por las calles de Sta. Teresa, Porcel, Capuchinas, Baños, Sta. Isabel, plaza de Monassot, Lencería, P. Jar, Traicion, plaza de S. Antolin, Vidrieros, Hospitalillo, S. Nicolás, Sandoval, y Marmoles, se sirva presentarlo calle de Sta. Teresa, núm. 29, donde se dará el hallazgo.

Tenemos una verdadera satisfaccion, al poder hacer pública la noticia que de las aguas de Fortuna nos traen varios respetables amigos. Se refiere á la notable mejoría, que en su delicado estado de salud, ha conseguido el distinguido hombre público, Excmo. señor D. Antonio Benavides, hermano del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, como ya anunciamos, visitó efectivamente á dicho Sr. Benavides el día 25 del actual.

La temporada de baños no puede ser mas favorable á los enfermos, pues en general encuentran gran alivio en las dolencias que les afligen.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad la Sra. D.ª Ana Yeste, madre política de nuestros amigos D. Jesualdo Piñeyro y D. Francisco Marco Ramos de Padilla: le deseamos un pronto alivio.

Leemos en «El Diario de Murcia». «Dentro de breves dias debe llegar á esta el príncipe Rudolf, que viajará de rigoroso incógnito, y que se sabe visitará algunos sitios de esta provincia, por ver ciertas especialidades, en aves, plantas y minerales de esta localidad.»

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bullas, por dimision del que venia desempeñándola; tiene la dotacion de 1,750 pesetas anuales.

Leemos en «El Nuevo Conservador» de Almería.

«¿Qué porvenir!—Se halla enfermo en el hospital de Sevilla uno de los periodistas más antiguos de aquella capital.

¿Lo que es ser propietario!

El hospital, la casa de Beneficencia, la cárcel!

¿Qué felicidad! Cuando estamos rendidos por el peso del trabajo ó nos lo prescriben los médicos ó el Gobierno nos lo aconseja, nos vamos á cualquiera de nuestras posesiones, y á vivir!

(Y es así)

El Gobernador de Valladolid ha multado en 400 reales á la imprenta de «El Norte de Castilla» por haber repartido sin su autorizacion una hoja suelta con el argumento de la ópera *Roberto*.

Segun el censo general de la poblacion que se hizo en 31 de Diciembre de 1877, habia en aquella fecha en la Península é islas adyacentes 16.625.860 habitantes de hecho y 16.731.570 de derecho, contando 40.741 extranjeros, ó sea un aumento de 952.324 sobre el empadronamiento de 1860.

Por el Juzgado de primera instancia de La Union se cita, llama y emplaza á los gitanos Juan y Mariano Fernandez, hermanos, vecinos que han sido en Murcia, en la posada del Aguila.

Se halla vacante por defuncion del que lo desempeñaba, el estanco titulado «Carrasquilla», sito en la diputacion del mismo nombre, término de Lorca.

Por el Juzgado de primera instancia de Lorca, se cita, llama y emplaza á Andrés Avelino Mateo, (a) Buitro, de unos cuarenta y dos á cuarenta y cuatro años de edad, jornalero, para que responda á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de gallinas.

Se ha recibido en el establecimiento tipográfico de LA PAZ la tercera parte de la obra de Julio Verne *Los descubrimientos del Globo* y la primera de *El cazador furioso* del capitán Marryat, ediciones ambas de los editores Sros. Gaspar, y se esperan los de las *Fuerzas físicas* de la biblioteca científica recreativa, y la *Astronomía popular* de Flammarion.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á D. Federico Gallego, entendido por Bacheico, capataz que fué en el presidio de aquella ciudad.

El núm. 14 del «Correo de la Moda», contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Vestido para niño guarnecido con encaje de bolillos.—Vestido para niño adornado con bordados á la cruz.—Corbata elegante.—Cuello y puño de encaje.—Corbata bordada á la cruz.—Abanico de moda.—Bordado de Ragusa para pañuelo.—Dos tapetes bordados á la cruz y calados.—Cenefa calada para almohadas.—Fichú de crochet.—Entredoses de crochet y trencilla.—Fondos bordados á la cruz.—Cenefa bordada á la cruz para mantelería.—Sachet con aplicaciones bordadas para pañuelos.—Almohadon bordado con lavas de color.—Cenefa bordada para la costura.—Cesta para las niñas.—Punta de corbata bordada en tul.—Tabla con cubierta bordada para planchar.—Tapete bordado en paño.—*Literatura*: Jerusalem, por Eduardo Pascual y Cuéllar.—Las aves lloran, por Augusto Jerez Perchet.—Esperanza en Dios, por Francisco Guerrero Garcia.—Jesu-Cristo, por el Dr. Lopez de la Vega.—La corona de espinas.—El señor de la levita, por José María Cuenca.—Explicacion del figurin 1,355.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de caja.

Desde el presente dia queda abierta sin limitacion de plazo en la caja de esta Administracion la admission á reconocimiento del cupon de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision que vencerá en 30 de Junio próximo venidero, los cuales deberán ser presentados con facturas duplicadas para que reconocidas que sean, proceder al pago en la forma que determina la ley de 1.º de Enero último.

Murcia 21 de Abril de 1879.—Ignacio Vizcaino.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á instancia de los procuradores del heredamiento de la Rueda de la Nora, he dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamente el día 3 del próximo Mayo, á las diez de su mañana, en las Salas Con-

sistoriales, con objeto de presentar las cuentas que han motivado la reparacion de la rueda y su cáuce, y tratar á la vez de los asuntos que con este motivo ocurran referentes al mismo.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, en el bien entendido que á los que no concurran les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 27 de Abril de 1879.—Pedro Diaz.

Se hace saber: Que á instancias de los procuradores de los heredamientos de los azarbes alto y bajo de la Cueva de Montegudo, he dispuesto que los propietarios en los mismos celebren juntamente el día 2 del próximo Mayo, á las diez de su mañana, en las Salas Consistoriales con objeto de dar cuenta de sus gestiones, la comision que se nombró en juntamento anterior, sobre reconocimientos de los brazales titulados Chopo y Azarbe de Montegudo.

Lo que se hace notorio por el presente á los interesados en el mismo para que concurran á dicho acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 29 de Abril de 1879.—Pedro Diaz.

Se hace saber: Que el día 8 del próximo Mayo, á las once de la mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital el primer remate para subastar en el próximo año económico las rentas del patrimonio comun que á continuacion se expresan, bajo los tipos que se designan y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

TIPOS.	
Nombres de las rentas.	Pesetas. Cts.
Almudinaje.	1480 "
Camaraje.	1112 "
Contraste.	1090 "
Casa-rastro y Rejas de carnicería.	20029 "
Pescadería.	2215 "
Peso y medida.	1358 "
Plaza y puestos públicos inclusos los de la Carnicería.	24260 "
Romanas.	3452 "
Surtido de sillas en los paños.	335 "

Murcia 29 de Abril de 1879.—Pedro Diaz.

Se hace saber: Que el día 8 del próximo Mayo, á las once de la mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital la subasta del suministro de raciones á los presos pobres en todo el año económico inmediato, con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 29 de Abril de 1879.—Pedro Diaz.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 29. Toma incremento el rumor de que el Papa en una carta dirigida al Rey de los belgas, habia desaprobado la campaña de los Obispos contra la ley de instruccion pública.

Roma 28. Es inexacto que se haya tratado cuestion alguna política entre el Rey Humberto y la Reina Victoria en Monza. El Ministro de Negocios extranjeros ha reanudado las negociaciones con los gobiernos suizo y francés respecto al tratado de comercio entre aquellos dos paises.

Londres 29. Noticias de belgrado anuncian que después de grandes pérdidas por ambas partes los albaneses fueron completamente rechazados del territorio sérvico. Mundi-pachá, el comandante turco en Kascova, ha prometido ayudar á los sérvicos contra los albaneses, y las tropas turcas han operado en este sentido. En el último encuentro los sérvicos han perdido muchos oficiales y gran número de hombres pero los albaneses fueron arrojados de la frontera dejando en el campo cerca de 200 muertos vistos.

Agencia Franco-Española.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

La cuestión de subsistencias sigue preocupando con preferencia la atención pública. Todos los días se sabe de alguna población nueva donde el Ayuntamiento y los vecinos mas ó menos acomodados tienen que socorrer á los jornaleros.

En Córdoba se ha logrado atenuar el mal proporcionando trabajo á los obreros y poniéndose el Ayuntamiento de acuerdo con los panaderos. Pero, por desgracia, no son solo los obreros los que sufren el hambre, y anteayer falleció entre horribles ayes un infeliz boticario que habia tomado la friolera de setenta y dos gramos de morfina, no pudiendo soportar la situación en que vivía, por no serle posible atender á las necesidades de su familia.

Los ayuntamientos y propietarios de Pinos Puente y Mairena han acordado socorrer tambien á las clases trabajadoras.

De un periódico de Badajoz tomamos lo que sigue:

«Ya vamos adelantando algo en la cuestión de subsistencias. Las patatas se venden á cinco y seis cuartos libra, y esto es indudablemente un adelanto. La carne sigue en sus trece, ó por mejor decir, en sus 38; y el pan lo mismo, es decir, subiendo.

Podrán ustedes decirnos, qué medidas se han adoptado?

Nosotros nada sabemos. Algunos periódicos insisten en la necesidad de dejar libre la importación de cereales y otras medidas análogas en castigo de los especuladores castellanos que piden precios exajerados. Nosotros ya hemos dicho nuestra opinion.

La causa de la crisis actual es la falta de trabajo por parte de los jornaleros, aunque ésta es probable que desaparezca levantándose el temporal de lluvias que ha paralizado todas las labores; pero la principal causa, y que no se remediará hasta la cosecha próxima, es la falta de existencias. En prueba de que no estamos equivocados, vamos á copiar lo que leemos en un periódico de Granada:

«La cuestión de los trigos.—El Ayuntamiento ha telegrafado á varias localidades productoras de la Península, en demanda de trigos. Las respuestas obtenidas hasta el momento en que escribimos, son poco satisfactorias.

En Valladolid sube todos los días aproximadamente un real la fanega de trigo por este motivo, á cuyo propósito *El Norte de Castilla* se expresa en estos términos:

«Como consecuencia de la escasez de entradas de cereales en los mercados, ha habido en la semana que hoy termina un alza en los precios que es imposible prever las consecuencias que podrá acarrear á este desgraciado país, en donde por falta de una estadística (á pesar de tantos años como hay dedicados al Estado) no sabemos si hay ó no existencias en primeras manos, pues sabido es que la especulación ni fabricación no poseen un grano, ni hallan quien haga una oferta que á cualquier precio sería aceptada, á pesar de los precios ruinosos que se pagan por el trigo, en relacion al que alcanzan las harinas en los mercados de consumo.

«Mucho tememos que, á continuar este estado de cosas, y si se repiten en otros puntos los alborotos habidos en Granada, Jaén y Córdoba; el Gobierno se vea precisado á tomar medidas que redundarian muy mucho en perjuicio de España, y mas seriamente sobre la clase labradora; hablámosle sobre la probabilidad de que el Gobierno decreta la libre importación de cereales; este, que no hay que perder de vista para los cálculos futuros, está muy en lo posible, pues si bien hay un límite (que no recordamos si es el de 70 reales) para permitir la libre importación, ante la gravedad de las circunstancias y el temor de que se repitan los disturbios, pudiera ser modificado, puesto que la cuestión de subsistencias es la primera que debe tener en cuenta todo Gobierno previsior.

Si la libre importación se decreta, la baja será tan rápida que no nos extrañaría ver los precios del trigo entre 40 y 44 rs. fanega, si el temporal continúa abonanzando, según todo hace suponer.

Que Dios se apiade de este país, que es cada día mas desgraciado.

He aquí una carta que insertan los periódicos de aquella capital:

«Señor director de *La Publicidad*.—Muy señor nuestro, de la mas distinguida consideración: En cumplimiento de un penoso, pero imprescindible deber, nos vemos precisados á rogar á Vd. la insercion del adjunto escrito; no nos atreviéramos á esperar tanto de su amabilidad, si los hechos que rectificamos no tratasen de inferir ofensa á la indubitable veracidad de una persona respetabilísima, y porque creemos que, sean cuales fueren las diferencias que en política separen á los hombres dignos, estos deben unirse todos contra los que falsean la verdad á sabiendas y tratan de rebajar el periódico á la categoría del libelo.

Dando á Vd. anticipadas gracias, aprovechamos con gusto la ocasion que nos permite ofrecer á Vd. la seguridad de nuestra consideración mas distinguida. —Miguel Ballá.—Antonio Calopa.

Barcelona 24 de Abril de 1879.

«A LOS DEMÓCRATAS FEDERATISTAS.

Después de la fracasada reunion del teatro del Circo del día 13 del corriente, y con el propósito de que se creyera motivado por la misma, *La Correspondencia de Cataluña* insertó en la seccion telegráfica del número 84, correspondiente al día 15 de este mes, un telegrama concebido en estos términos:

«El Sr. Pi y Margall felicita á *La Correspondencia de Cataluña* por la campaña que viene haciendo á favor de la «Union, y ruega diga que la actitud de «los radicales es favorable á la consolidación de la Union democrática.»

A guisa de reclamo, en suelto de fondo, *La Correspondencia de Cataluña*, en el siguiente número, correspondiente al día 16, decía:

«La aprobación de nuestra conducta por el «Sr. Pi, no nos satisface tanto por lo que «atañe á nuestro amor propio, cuanto por «lo que puede influir en el ánimo de gran «número de nuestros correligionarios.

«El nombre del Sr. Pi, garantía para «todos y objeto de señalada deferencia «para muchos, es el mejor testimonio que «podemos ofrecer á nuestros amigos, no solo «de la lealtad y pureza de nuestras intenciones, «sino de la bondad y conveniencia de la «causa que defendemos. Si pudiéramos «desmayar en la empresa, el poderoso «auxilio del Sr. Pi nos sostendría, pres- «tándonos nuevo aliento para el comba- «te. Conocidas de todos los demócratas «son las ideas bien definidas y proclama- «das del Sr. Pi Margall; cuando pres- «ta su concurso á una causa que inco- «munda y proseguimos con decidida perse- «verancia, debe desvanecerse todo recelo, «decidiéndose y apresurándose todos «los liberales de buena fé á constituir la «Union, firme é inexpugnable baluarte «de las públicas libertades.»

Viendo el Sr. Pi, por lo que dejamos copiado, que *La Correspondencia de Cataluña* abusaba de su nombre haciéndole aparecer solidario de una política indefinida y desatentada, envió al director de dicho periódico el siguiente telegrama, cuya minuta, de puño y letra del Sr. Pi, obra en nuestro poder.

«Director de *La Correspondencia de Cataluña*.—No es cierto haya dirigido á usted felicitacion alguna.—Han sorprendido á Vd.—Rectifique.—Pi Margall.»

La Correspondencia recibió este telegrama á la una de la madrugada del día 19.

Al mismo tiempo que se comunicaba el anterior telegrama, que *La Correspondencia* ha pasado en silencio con el objeto, sin duda, de ofrecer á sus amigos nuevo testimonio de la lealtad y pureza de sus intenciones, y sobre todo, con el de desvanecer todo recelo en todos liberales de buena fé para que se decidían y apresuraban á constituir la Union, nuestro amigo el expeditado federal Sr. García Marqués, que conoce perfectamente la idiosincrasia de ciertos hombres, nos enviaba el siguiente que, con la oportunidad debida y para excitar delicadamente á *La Correspondencia de Cataluña* al cumplimiento del primero de los deberes del periodista, se publicó al día siguiente en los diarios de esta capital:

«Juan Pi.—Pi Margall ha telegrafado á *La Correspondencia* que rectifique por no haber dirigido felicitacion.—García Marqués.»

La insistencia en el silencio por parte de *La Correspondencia*, provocó que nosotros leyéramos, ante la importante Asamblea del Tivoli, el telegrama que, expedido en Madrid á las doce y cincuenta minutos de la madrugada del día 20, y recibido en Barcelona á las cuatro y doce minutos de la misma mañana, dice así:

«Vallés y Ribot.—No he felicitado *La Correspondencia de Cataluña*.—Desmientalo usted.—Pi Margall.»

Lo que ponemos en conocimiento de los demócratas federalistas para que tengan la medida exacta de la lealtad y del decoro de *La Correspondencia de Cataluña*.

Barcelona 23 de Abril de 1879.—Por acuerdo de la comision iniciadora de la reunion del Tivoli.—Miguel Ballá.—Antonio Calopa.

¡Oh, qué armonía! Por supuesto que estas declaraciones no se concilian mucho con las subrayadas.

Y á todo esto, el Sr. Pi, ¿qué piensa?

Pues... que si... y... que no...

Dicen de San Sebastian:

«Ya no se exportan solamente para Francia nuestros vinos, pues hemos sabido con gusto que estos días se han hecho embarques para Hamburgo y Amsterdam.»

Los periódicos ministeriales desmienten que se trate de rebajar, en el próximo presupuesto, el precio del franco de la correspondencia.

¿Qué razones dará el ministro de Hacienda para no rebajar el ya injustificado precio del franco? El público tendrá paciencia con lo que se acuerde; pero las Cortes deben examinar este asunto, con tanto mas motivo, cuanto que se perjudican notablemente los intereses del Tesoro público.

Es, cuando menos, una temeridad inexplicable conservar el impuesto de guerra.

Dice *El Correo Militar* que, según sus informes, el ministro se halla animado de los mejores propósitos para amortizar el número excesivo de jefes y oficiales que se hallan de reemplazo.

¿Pero causando víctimas, es decir, quedando cesantes en otros ministerios?

Dicen de Vitoria:

«Con destino á la Granja-modelo, y en vista del empobrecimiento y degeneracion de la antigua raza en esta provincia, ha adquirido la Excma. Diputacion provincial dos parejas de cerda, de la raza inglesa llamada *Wile verk skire*, notable por su precocidad y por sus condiciones de crecimiento, gran lazo, lomo recto, mucha carne y poco hueso. Es de alabar el celo y diligencia de la Diputacion, así como los del digno director de la Granja, D. Federico Palacios.»

Hé aquí una institucion que deseáramos ver en todas partes. ¡Oh, si hubiera granjas-modelos en las principales comarcas agrícolas de España!

Con motivo de la derrota que la candidatura del Sr. Moyano ha sufrido en la eleccion por el distrito de Valladolid, S. M. la reina doña Isabel ha dirigido al jefe civil del moderantismo histórico el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid, de Paris.—Reina Isabel á don Claudio Moyano.—Acabe de saber que no estás entre los elegidos á Cortes, y tengo una pena inmensa por tí, por el país y por mí, que quedo sin tu poderoso amparo en el Parlamento. El rey pierde mas que nadie, y yo te envío la expresion de mi pena y de mi amistad y agradecimiento.—Tu afectisima amiga, —Isabel.»

En *La Epoca* leemos tambien las siguientes lineas:

«Es cierto, como dice un colega, que los generales Jovellar y Letona visitaron ayer al Sr. Moyano, y aunque no para conferenciar sobre política, porque dichos señores militan en otros campos, suponemos con bastante fundamento que el motivo de este acto de atencion fué el de manifestar al Sr. Moyano su sentimiento por la decepcion que habia sufrido en la contienda electoral, viéndose privado de la representacion de un distrito que le habia dado puesto en el Parlamento desde hace treinta y cinco años; sentimiento que hubieran tributado de la misma manera, por ejemplo, al Sr. Sagasta en igual caso, y que seguramente ha experimentado el Gobierno respecto al respetable campeón de la minoría moderada.»

Son muchos los periódicos que consagran artículos y sueltos al Sr. Moyano, y todos lamentan su derrota.

Escriben á *El Tiempo*, de Roma: «D. Carlos ha vuelto realmente á Ro-

ma. Anteayer estuvo hasta la una en el hotel de la Minerva, cerca de la habitacion de su esposa doña Margarita, que continúa gravemente enferma. Todavía, por fortuna, no se habla de peligro; pero los médicos que la asisten no hacen ilusiones pronósticos. Su enfermedad será por lo menos de larga duracion.

Segun dicen personas que frecuentan el hotel de la Minerva, D. Carlos tronaba materialmente anteayer contra los propaladores de la noticia relativa á la carta de recomendacion que le habia dado doña Isabel II para el Papa. Segun parece, D. Carlos se excusa, asegurando que él no pidió la carta, sino que se la dió S. M. la reina madre, cuando fué á despedirse de ella, antes de salir para Roma. La explicacion no creo que parezca muy satisfactoria. Un hombre que tiene mas de veinticinco años pudo no haber recibido la carta, y sobre todo no haberla entregado. En España, cuando se entrega la carta, no queda nada que entregar. Por otra parte, aquí se comenta mucho lo de la visita de despedida. Los carlistas, que llevan cerca de cuarenta años de desgracia, cabalmente por su intransigencia, quisieran que su jefe fuese *menos transigente*.

Al mismo tiempo Boet ha publicado una carta en la *Gaceta de Italia* lanzando ataques durisimos contra el Pretendiente.

Un periódico de Barcelona ha oido que se le va á reconocer como infante y darle la dotacion correspondiente.

Dice un colega:

«Segun noticias que tenemos de Granada, no solamente aquella ciudad, sino la mayor parte de la region andaluza atraviesa una de esas crisis en que la miseria y el hambre se apoderan del hogar del pobre, siendo necesario para arrojarlas de él nada menos que todo el peso de la beneficencia oficial y de la caridad pública, sin que esto baste á conseguir su objeto.»

Hace falta que se tomen enérgicas medidas.

El hambre no tiene espera. Si la miseria se apodera de ciertas comarcas, las consecuencias serian funestas para el estado social.

En Francia, cada día que pasa, es mayor la acritud entre los republicanos y los católicos. Mr. Ferry acaba de pronunciar un discurso, del cual se desprende una persecucion sistemática. Figúrese el lector cómo caerán sobre masas ignorantes ataques rudisimos contra la religion y el clero.

En cambio las personas sensatas, aun muchas de las que estaban trabajadas por la duda ó veían con indiferencia los acontecimientos religiosos, hoy, reanimada su fé, acuden presurosas á cobijarse bajo la bandera santa del catolicismo.

¿Con qué indecible gozo leerán nuestros lectores los siguientes párrafos de un artículo del *Figaro*:

«El sacerdote católico es hoy el hombre á quien el prusiano maldice y la *Commune* asesina.

Por esto jamás me ha parecido la bandera de nuestra religion colocada tan alta como hoy, y merced á los acontecimientos. Héla ahí, convertida en la bandera de Francia.

Así, lejos de quejarnos, diremos á nuestros adversarios: perseguid, perseguid...

Hoy, en que los judíos están emancipados, que los protestantes son libres ó opresores, yo no quiero ver en Europa mas que una religion perseguida: la religion católica. ¡Alabemos á Dios!

Si la juventud de las escuelas y academias, esa juventud que era ayer burlesca y excéptica, da hoy el asombroso espectáculo de que habla Europa; si en Saint-Cyr (Escuela general militar) «todos los jóvenes van con la frente alta y con sus oficiales al altar, mientras que poblaciones enteras atraviesan por Francia para llevar á cabo lejanas peregrinaciones, ¿sabéis á quién se debe, revolucionarios?»

¡A vosotros, á vosotros solo!

¡A vosotros, los fieles á la bestia, á vosotros los enemigos de Dios!

¡Continuad, pues, vuestra obra; perseguid! ¡Sois el soplo que reanima la llama casi extinguida!

¡Perseguid, liberales y doctrinarios! ¡Perseguid, revolucionarios y radicales! ¡Perseguid, volterrianos y ateos!

Vosotros sois los que nos obligáis á conocer todas las grandezas de nuestra Iglesia.

Vosotros los que habéis arrojado el virus volterriano que quedaba en nuestras venas.

Vosotros nos habéis obligado á nosotros, excépticos é indiferentes, y nos habéis hecho subir las gradas del templo. Pues bien, hacednos entrar en el santuario. Que el horror que nos inspiraís haga lo que la elocuencia cristiana no habia podido hacer.

En vano se esperaba para convertir á nuestro pueblo á hombres providenciales, nuevos Padres de la Iglesia. En vano se esperaba oír el eco de una gran palabra... ¡Los verdaderos predicadores sois vosotros! ¡Vosotros sois los encargados de nuestra salvacion!

Nosotros, que al acabar el reinado de los Borbones, y aun en los principios del imperio, hubiéramos hecho quizá cierta oposicion al clericalismo, estamos convertidos hoy en clericales, jesuitas y ultramontanos.

Por esta guerra impía todos acudimos, viejos y juvenes, militares y civiles, nobles y plebeyos, ciudadanos y campesinos, y bien pronto seguiremos las procesiones, comenzaremos las peregrinaciones... Es esto una conversion universal, inaudita.

Conversion mas extraordinaria que cuantas se debieron á los Lacordaire y Ravignan.

¡Qué hermosa obra la vuestra! Pero dejadme decir: «¿Qué necios sois!»

Hé aquí la verdadera Francia; ella renacerá, como el ave Fénix, de entre las ruinas de la revolucion, que concluirá por hacerse añicos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaén y el juez de primera instancia de Linares.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que se debe desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Claudio García Retamero, contra una providencia del gobernador de la provincia de Madrid relativa á una servidumbre de paso en la posesion denominada Fuentevieja, sita en el pueblo de Valdemorillo.

Fomento.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mataró contra una resolucion del gobernador civil de la provincia de Barcelona que dejó sin efecto los acuerdos de la expresada Corporacion sobre señalamiento de alineaciones para la reconstruccion de una casa sita en la calle de Carretero.

Dice *El Siglo Médico* que continúan los afectos catarrales y fluxionarios, siendo muy frecuentes y afectando formas variadissimas por sus localizaciones, mas ó menos complicadas, en las mucosas digestiva y respiratoria. Las bronquitis, bronco-neumonias, laringitis y tráqueo-bronquitis, las neumonias francas y las complicadas con estados biliosos y adinámicos; las gastritis, gastro-enteritis y angio-colitis catarrales; las enteritis y las hipercrenias intestinales sintomáticas de los padecimientos crónicos, han predominado marcadamente. Los padecimientos larvados y las intermitentes francas tambien han sido frecuentes.

Días pasados una mujer dió á luz en Villanueva y Geltrú un feto doble que reunia la completa conformacion de todos los miembros de dos criaturas del sexo femenino, unidas por el bajo-vientre y muertas al ver la luz. Esta monstruosidad ha llamado la atencion de los facultativos por ser un caso sumamente parecido al de los célebres hermanos Siameses.

Se ha dispuesto que las estaciones telegráficas de servicio limitado y de día completo, admitan despachos privados en las horas que permanezcan abiertas prestando servicios extraordinarios, los cuales se cursarán tan pronto como lo permita el servicio preferente, sin que se retire estacion alguna hasta haber dado salida á cuantos despachos tengan pendientes.

El regicida Passavanti, últimamente indultado por el rey Hum-

berto, ha llegado para extinguir en él su condena, al presidio de Porto Ferrajo, en la isla de Elba, célebre por haber en ella estado desterrado el capitán del siglo Napoleón I.

El director del presidio le recibió y le entregó a los encargados. Se le cortó el pelo y la barba; se le sujetó en la pierna una cadena que por el extremo quedó clavada y sellada en la pared. Según costumbre, Passavanti pasará incomunicado ocho días; después se le vestirá el traje de presidiario, é irá a trabajar con los demás.

Al sujetarle con la cadena exclamó: «¡Napoles! ¡Hé aquí el estado en que me veo por haberte querido tanto!»

Se ha hundido el pueblo El Toton de Veas del distrito de Villacarrillo. El pueblo estaba sobre un peñasco, y ha causado la muerte de unas treinta personas.

Los candidatos a la senaduría por la provincia de Valladolid son, según noticias de la capital, los señores D. Mariano Lino de Reynoso, D. Juan Pombo, D. José Serrano, D. José Cuesta y D. José Gallostra y Prau.

Ha sido recibido con verdadera simpatía en Montilla, el ex-ministro de Gobernación Sr. Romero Robledo.

Hoy martes llegará a Antequera, donde le espera un entusiasta recibimiento de sus paisanos.

En dicho punto permanecerá hasta últimos del mes de Mayo, volviendo a Madrid.

La Gaceta de Colonia dice que existe en Rusia, y particularmente en el Gobierno de Saratof, una secta religiosa llamada *Secta de los hombres subterráneos*, cuyos miembros viven en los subterráneos para librarse de las garras del Antecristo y procurar su salvación.

En Poitiers (Francia) se han descubiertos estos días 86 sepulcros gallo-romanos, en los cuales se contenían innumerables objetos de barro, loza, vidrio y joyería, que van a enriquecer el Museo de Cluny.

Según el censo general de la población que se hizo el 31 de Diciembre de 1877, había en aquella fecha en la Península é Islas adyacentes 16.625.860 habitantes de hecho y 16.731.570 de derecho, contando 40.741 extranjeros, ó sea un aumento de 952.324 sobre el empadronamiento de 1860.

Dice un periódico de San Petersburgo que en la perspectiva News-ki, que es el punto mas concurrido de la capital, ha sido asesinado por la espalda un oficial en mitad del día.

A poca distancia se encontró el puñal con un papel atado al puño, que decía: *Muerto por traidor. — El comité ejecutivo.*

Otro periódico da cuenta de que los nihilistas, no pudiendo haber a las manos a un general a quien tienen condenado a muerte, habían hecho una mina para volar su casa.

Dice y asegura *La Correspondencia* que el presidente de la comisión del Mensaje en el Congreso será el Sr. Romero Robledo.

Según *La Crónica*, de Valladolid, parece que por medio de un anónimo se ha denunciado a la autoridad el delito de haber enterrado a dos niños recién nacidos.

De los 431 diputados electos, 198 no han formado parte de las Cortes últimas.

Se hallan vacantes una plaza de maestro de obras militares y varios curatos de término, de ascenso, de entrada y rurales de la diócesis de Zaragoza, que se proveerán por concurso.

Dice un periódico gallego que hay en Lugo varias mujeres que se dedican a trasportar, mediante la retribución de 40 rs., los niños de aquella provincia a la Inclusa de Orense.

A la *Gaceta de Colonia* le dicen de San Petersburgo, con fecha del 18, que el ministro de lo Interior, señor Makoff, hizo llamar a su despacho a todos los representantes

de la prensa de San Petersburgo, y los prohibió, bajo las penas mas severas, criticar en adelante los actos del Gobierno, y en particular las medidas adoptadas respecto de las escuelas.

Según el mismo corresponsal, los nihilistas no alquilan sino habitaciones que están en tercero, cuarto ó quinto piso, y nunca permanecen en ellas arriba de veinticuatro horas. Sucede con frecuencia que por las noches estallan petardos en las calles, y se dice que son los nihilistas los que los arrojan, sobre todo cuando ven pasar un oficial de policía ó un general.

Su objeto parece ser esparcir primero el terror en la población, para explotar después el pánico en los ánimos.

Los petardos lanzados en los últimos días no eran peligrosos, hacían poco ruido y solo podían herir levemente.

Se aseguraba que son las mujeres las que lanzan esos proyectiles.

La capital y todas las ciudades universitarias de Rusia están llenas de estudiantes, la mayor parte escasos de recursos y no bien reputados.

Casi todos están entregados en cuerpo y alma al nihilismo.

La Propaganda Católica observa que en la elección de Su Santidad Leon XIII, se han efectuado siete hechos particularísimos, que designa y enumera como maravillas en los términos siguientes:

Primera. Ser la primera elección que desde San Pedro se ha hecho por mayor número de cardenales.

Segunda. Haber acudido a Roma para esta elección todos los eminentísimos cardenales que componen el Sacro Colegio, menos uno, el cardenal arzobispo de Rennes, gravemente enfermo, y que falleció el 27 de Febrero de 1878.

Tercera. Haber llegado a Roma todos los ausentes, aun los que residían en los puntos mas distantes, sin la menor novedad, a pesar de los padecimientos de algunos, de la avanzada edad de todos y de los rigores de la estación.

Cuarta. Haber hecho el viaje a Roma, desde New-York, en solo diez días el cardenal arzobispo de aquella diócesis, pues salió después de recibir la noticia del fallecimiento de Pio IX y llegó pocas horas después de la elección de Leon XIII. Los marinos consideran este viaje como el mas rápido que se ha hecho desde América, y todos convienen en que es prodigioso.

Quinta. Ser uno de los Concilios en que se ha hecho mas pronto la elección, a pesar de las dificultades que previamente y de hacer mucho tiempo venían suscitando y preparando los poderes de la tierra enemigos del Pontificado y las potestades del infierno.

Sexta. La santa libertad de que ha gozado el Cónclave, y la armonía también santa del Sacro Colegio, a pesar de estar Roma ocupada por los italianísimos, observándose en la elección todas las formalidades de las comuniones pontificias.

Y séptima. La realización de la profecía atribuida a San Malaquías, según la cual el sucesor de Pio IX, *Cruce de Cruce*, sería un Pontífice a quien convendría la profecía *Lumen in calo*. Así es, en efecto, porque el escudo de familia de Leon XIII tiene en cielo azul un arco iris, y sobre él una estrella de plata irradiando luces.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que, según partes recibidas en el ministerio de la Gobernación, ayer tarde a las tres y media ha fallecido S. A. R. la infanta doña Cristina.

Dios habrá acogido en su seno el alma de tan virtuosa princesa, y dará a sus atribulados padres y familia real la resignación para soportar tan acerba desgracia.

El ministro de lo Interior, señor Makoff, hizo llamar a su despacho a todos los representantes

Telégramas.

PARIS 26 (6 tarde).—Francia é Inglaterra han enviado al khedive de Egipto una nota idéntica pidiéndole el nombramiento de un

ministro inglés y otro francés respectivamente.

El presidente, Sr. Grevy, ha firmado hoy el indulto de 307 condenados por la insurrección de 1871.

Hoy se ha remitido a su respectivo destino la nota de Francia relativamente a Grecia.

ROMA 27.—Ayer se cantó un solemne *Te-Deum* en la iglesia de San Antonio de los Portugueses en acción de gracias por el completo restablecimiento de la reina de Portugal.

La iglesia estaba adornada con mucha riqueza y alumbrada profusamente.

Los ministros de Portugal, una comisión del Senado, la mayor parte de los grandes personajes y una concurrencia muy numerosa asistieron a tan solemne ceremonia.

CONSTANTINOPLA 27.—Las relaciones entre el khedive de Egipto y el sultan de Turquía son cada vez mas tirantes, temiéndose un rompimiento.

PARIS 27.—El periódico *Le Journal des Debats*, en su número de hoy, confirma que existe perfecto acuerdo entre Francia é Inglaterra respecto a la cuestión de Egipto.

Ambos Gabinetes han dirigido a Constantinopla un despacho tomando acta de la oferta hecha por el sultan de deponer al khedive.

Al mismo tiempo han notificado al khedive que se reservan su libertad de acción, en vista de la violación de los compromisos contraídos con Francia é Inglaterra.

CONSTANTINOPLA 27.—Corre el rumor de que los notables bosniacos tienen la intención de abandonar en masa la Bosnia, y que han pedido a Turquía terrenos donde fijar su residencia.

Cuatro batallones han sido enviados a Kossovo.

SAN PETERSBURGO 27.—La prensa rusa aplaude el proyecto del Gobierno de organizar convenientemente el ejército y aumentarlo con 150 batallones mas.

LYON 27 (2 tarde).—Mil doscientos obreros de una de las mas importantes fábricas de esta capital se han declarado en huelga, temiéndose que esta se haga extensiva a otras fábricas.

ROMA 27.—Por la colonia portuguesa de esta capital se ha costeado un solemne *Te Deum* por el restablecimiento de la reina doña Pia de Portugal.

ROMA 28.—El periódico *El Porvenir* dice que el convenio austro-turco relativo a Novi-Bazar comprende el territorio aqueñde el rio Lün.

Tropas austriacas y otomanas ocuparán los distritos de Visegras, Pijepolic y Bjelopolje.

ROMA 28.—Los periódicos italianos publican hoy un Manifiesto que José Garibaldi ha dirigido a la nación.

En dicho documento anuncia la unión de las diversas escuelas democráticas de Italia para reivindicar el ejercicio de la Soberanía nacional.

Añade que esta liga democrática ha acordado emplear solo medios pacíficos, y por lo tanto quien quiera que gobierne Italia sería responsable de las consecuencias, si tratase de impedir el desenvolvimiento de la obra de la democracia.

Si esta hallase obstáculo en su desarrollo, la liga democrática se vería obligada a adoptar otros medios para reivindicar sus derechos.

PARIS 28.—El code de Schuvailoff ha marchado a Venecia para conferenciar con el general Ignatieff, que se encuentra en aquella ciudad.

VIENA 28.—Han comenzado las negociaciones entre Austria y Serbia para la conclusión de un tratado de comercio.

La Bosnia y la Herzegovina formarán parte de la union aduanera austriaca.

Todas las provincias de la monarquía austro-húngara, excepto Trieste y Fiume, serán incorporadas a dicha union, pero esta medida no comenzará a regir hasta fines del corriente año.

ELCAIRO 28.—El virey de Egipto ha recibido una nota de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en la cual exponen la necesidad de modificar la situación actual del

país en sentido favorable a los intereses europeos.

PARIS 28.—El último balance del Banco de Francia acusa una disminución de 14 millones de rancos en los valores en cartera.

La cuenta corriente del Tesoro ha ganado 32 millones y la de particulares nueve millones.

Los beneficios de la semana han ascendido a 290.000 francos.

BRUSELAS 28.—No tienen fundamento alguno los rumores de existencia de negociaciones entre Bélgica y el Vaticano acerca de la reforma de las leyes de instrucción pública vigentes en Bélgica.

ROMA 28.—Los periódicos ministeriales niegan que Austria haya dirigido una nota a Italia quejándose de los manejos del partido avanzado italiano para producir agitación en la provincia de Trieste.

PARIS 28.—En las elecciones que se verificaron ayer en el departamento de Drosne, triunfó el diputado conservador Sr. Daulan.

CONSTANTINOPLA 28.—Ha estallado una sublevación en los pueblos mirditas de la Turquía.

Fabra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del 27 y la del 28 anuncian las siguientes: Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Alicante.

Obras del estribo y rampas y suministro de los materiales de hierro y de madera para la construcción de un muelle-embarcadero en el puerto de Villagarcía (Pontevedra).

Suministro de viveres y demás efectos que necesitan los establecimientos de Beneficencia provincial de Albacete.

Arriendo de los portazgos provinciales de Albacete.

Impresion del *Boletín Oficial* de Oviedo. Idem del de Toledo.

Venta de diferentes tornillos existentes en el Parque central de material de guerra de Madrid.

PAGOS.

La caja general de Ultramar anuncia que el día 30 del corriente mes dará principio al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, pertenecientes al mes de la fecha, en los días que a continuación se expresan:

DIAS.	LETRAS.
30 Abril.....	R, S, T, U, V, Z.
1.º Mayo.....	A, B, C, D.
3 id.....	E, F, G, H, I.
5 id.....	J, L, M, N.
6 id.....	R, O, P, G.
7 id.....	Incidencias.

Pasados los días prefijados, no se pagará asignación alguna hasta que nuevamente se abra el pago.

También se hace presente que durante los días del pago de asignaciones no se abonarán mas que las pagas de marcha de señores oficiales destinados a los ejércitos mencionados, satisfaciéndose las de licencias una vez terminado el pago de asignaciones.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 29 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 13, tercera y última cuarta parte, con los números 16 a 23 de sorteo, que comprenden los números 44, 30, 27, 20, 4, 17 y 5 de presentación.

La dirección de la Caja de Depósitos: Para el mismo día los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, correspondientes a los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

Ayuntamiento de Fresnedilla, de Masaraque, de Valencia de Don Juan, de Brime de Urz (Melgar de Tera), de Olmitos de Valverde, de Santa Cristina, de San Roman del Valle y Villaferrnña; de Ledesma, de Redondela, de Cedillo de la Torre y de San Sebastian.

Para el día 30: intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas números 1.673 a 1.687 de señalamiento.

Idem id exterior, factura número 70 de id.

Dos por 100 amortizable interior, factura núm. 190 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.365 a 1.377 de idem.

Acciones de Obras públicas, factura número 83 de id.

Bonos del Tesoro, facturas números 248 a 250 de id.

Resguardos al portador, facturas números 370 a 373 de id.

Idem id. exterior, factura núm. 13 de idem.

Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas, facturas números 28 y 29 de idem.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Seccion comercial.

UBEDA 26 de Abril.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 24 rs. arroba; de segunda a 23 1/2; de tercera a 23; de cuarta a 18; moyuelo a 8; salvado a 7; trigo a 66 las 93 libras; cebada de 36 a 40 fanega; garbanzos de 80 a 110; habas a 38.

Acete a 38 arroba. Vino de 12 a 16. Vinagre de 12 a 14. Aguardiente de 17 a 25 grados, de 35 a 52; espíritu de vino de 35 grados, a 82. Jabon duro a 34.

LA SECA 25 de Abril.—Continúa la extracción de vinos por la línea férrea del Norte sin alteracion en los precios, que se sostienen a los tipos siguientes: Trigo de 50 a 51 rs. fanega; cebada de 30 a 32; algarobas de 24 a 25; garbanzos de 100 a 130.

Harina de primera a 19'50 rs. arroba; de segunda a 18'50. Vino blanco de 10 a 13 1/2 rs. cántaro; añejo de 14 a 19; aguardiente comun a 24; anisado a 36; de vino a 42; visagre de 9 a 11.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 24 de Abril.—Pongo en su conocimiento, según nota al final, los precios de granos en este mercado

Trigo bueno al detall de 49 a 51 reales fanega; id. inferior de 43 a 49; centeno de 33 a 35; cebada de 34 a 36; algarobas de 26 a 27.

Tentencia del mercado; cortas entradas, casi nulas; mientras el temporal no varíe nadie quiere vender.

Trigo en partidas, sin operaciones. Lanas negras del país de 65 a 70 reales arroba.

VALLADOLID 26 de Abril.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 40 fanegas de trigo que, se colocaron a 63 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 800 fanegas de trigo, pagándose a 54 1/2 rs. En harinas rigen los precios que a continuación se anotan:

De primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 16'50; todo con sacco; harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

AVILA 26 de Abril.—Trigo de 50 a 51 reales fanega, extramuros, y dentro de la población y libres de derechos para el comprador, se pagó a 52 y 53; centeno de 35 a 36; algarobas de 28 a 29; garbanzos de 70 a 140.

Patatas de 5 a 6'50 rs. arroba. Las existencias de la cebada son tan cortas que no permiten operaciones sobre ella, asegurándose que lo poco que se vendía era a 40 rs. fanega

OLOT 26 de Abril.—Trigo de primera de 80 a 84 rs. arroba; de segunda de 76 a 80; de tercera de 72 a 78; mezcladizo de 70 a 74; maiz de 45 a 49; fajol de 46 a 50; judías de 96 a 100; cebada (ordi) de 40 a 44; centeno de 60 a 64; mijo de 46 a 50; panizo de 54 a 58; habas de 64 a 68; avena cebada de 38 a 42; trigo fuerte de 74 a 78; con cebada de 60 a 64, con arvejas de 44 a 48; arvejas de 56 a 69.

CARRION 26 Abril.—Trigo a 48 reales fanega; cebada a 24; garbanzos a 120; alubia a 80; centeno a 34; patatas a 4 reales arroba; lino a 54.

PARADES DE NAVA 25 de Abril.—Trigo a 51 rs. fanega; cebada a 25. Vino blanco a 8 rs. cántaro; tinto a 7. VILLALON 26 de Abril.—Trigo de 94 libras a 51 rs. fanega. Queso a 44 rs. arroba.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 26.	Del 28.
Renta perp. 3 por 100..	14'97	14'97
Idem fin de mes.....	15'02	00'00
Idem fin del próximo..	15'10	15'07
Pequeños.....	14'95	14'95
Renta perp. exterior..	16'00	15'90
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0..	00'00	34'50
Pequeños.....	34'50	34'45
Idem id.—Exterior....	00'00	34'52
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	91'20
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	91'15
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	95'80	95'60
Oblig. del Banco y T.º	95'85	95'70
Idem en pequeñas....	00'00	95'75
Idem serie exterior....	95'85	95'85
Idem en pequeñas....	00'00	93'90
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	94'00	93'80
Idem id. en pequeñas..	93'90	93'80
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	29'40	29'35
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	29'15	00'00
Id. de Alar & Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	268'50	268'50
Lóndres, 90 días fecha.	48'00	48'05
París, 8 días vista....	5'02	5'02

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (Dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—A los 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embalgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,386.—La Sra. Martín, de supresion de la menstruacion y del balle de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62,845.—Sr. Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser tan terrible que médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniveria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lórea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-22

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENCUESTA DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de primera línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 a 4; por 5 a 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto las consecuti-

DIARIO DE AVISOS.

Las inserciones de avisos se hacen en el primer día de publicación. Los avisos de un día se pagan a la vez de ser recibidos. Los avisos de tres días se pagan el día de ser recibidos. Los avisos de un mes se pagan el día de ser recibidos. Los avisos de tres meses se pagan el día de ser recibidos. Los avisos de seis meses se pagan el día de ser recibidos. Los avisos de un año se pagan el día de ser recibidos.

Pasatiempo.

ROMBO.

Explicacion: Sustituir la primera línea con una vocal; la segunda por un efecto que se produce en el mar; la tercera por un nombre de mujer; la cuarta por otro de un lugar de la Palestina, y la quinta por una vocal. Los mismos nombres podrán leerse verticalmente.

ROMPE-CABEZAS.

Explicacion: Forman con las primeras letras de los siguientes nombres los apellidos de un canónigo de Santiago, muy conocido en Murcia:

Eduardo, Dionisio, Antonio, Julio, Alfonso, Vicente, Acisclo, Rufino, Ramon, Aurora, Felipe, Octavio, Domingo, Ascension, Sera-pio.

Las soluciones el Viernes.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 26.

Frigo del país, de 16:30 a 17:25 pts. Id. gaja . . . de 0:00 a 00:00 Cebada . . . de 0:00 a 6:50 Maiz . . . de 00:50 a 00:60

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada . . . a 24 » » Mujol . . . a 17 » » Esparte . . . a 16 » » Boga . . . a 12 » » Sardina . . . de 8 1/2 a 12 » »

Burgos 24.

Taigo de 51 a 52 rs. fanega.—Cebada de 20 a 30.—Avena a 18.—Yeros a 38.—Algarrobas a 30.—Salvados de 1.ª a 25 rs. fanega.—Id. de 2.ª a 11.—Id. de 3.ª a 7.—El campo mediano por consecuencia de las continuas lluvias, que han cesado desde el día 23. Cielo nuboso y vario. Tiempo revuelto.

Londres 26 de Abril.

Mercado casi sin negocios. Los precios continúan en baja.

Plomo inglés, tonelada, L. 14-5.—Id. español con plata, tonelada L. 13-15.—Id. español sin plata, tonelada L. 13-17-6.—Plata, P. 50.

Remesas a todos los pueblos de España.

Pueden vestir con tanta elegancia gastando lo mismo que las de Madrid, y pueden conocer todas las altas novedades que estos almacenes reciben diariamente y que venden a precios fabulosos.

LAS SEÑORAS DE PROVINCIAS

Pidanse muestras, que se mandan á correo vuelto sin gastos.

PRECIOSAS telas japonesas, con gran cantidad de seda, a 3 y 4 rs. GROS negros de París, pura seda, a 12, 14, 16, 20 y 24 rs. SEDALINAS, lisas y con listas de raso, a 7 rs. y valen a 12. MERINOS negros, Cachemir y Biarritz, de 4, 6, 8, 10, 12 y 14 rs. ancho general. GROS lisos, para vestidos, colores divinos, a 16 rs. MANTELETAS de cachemir negro con flecos de seda, a 26 rs. y bordadas con claro luna, a 40 y 50 rs. PERCALES finos y cretonas, para trajes, a 1 1/2 y 2 rs. colores firmes. LANAS escocesas y lluvias bonitas, a 2 1/2 rs. de 3/4 ancho. CRETONAS iluminadas, para colchas y cortinajes, a 3 y 4 rs. PANUELOS de Manila y alfombrados, tamaño grande, de 8 duros en adelante. TRES MIL piezas madapolanes, a 3 y 4 duros y pasan de 40 varas. MANTILLAS de blonda, encaje seda torzal, a 3, 4 y 5 duros las más especiales. TAPETES de franela, dibujos preciosos, para mesas y veladores, desde 16 rs. en adelante, según su tamaño. Pidanse con toda confianza marcando dimensiones. CORTINAJES y visillos para balcon, a precios sin ejemplo en España. CORTIS para colchones, sábanas, lenceria de hilo, servicios de manteleria y mil artículos más. ARTICULOS para muebles, como damascos, reps, satenes, y cretonas, baratísimo. SILLERIAS para salones, gabinetes y comedores, pidanse tarifas, modelos últimos de Luis XVI. ARMARIOS, aparadores, lavabos y mesas de noche. ALFOMBRAS para delante de sofás y camas, clase Moqueta, a 14 y 16 rs.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que lo suministra a su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajeo é hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D. Gertrudis López, Príncipe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blat y García de la Mata, Puzmarina, 2, quincallería. 69-16

Almanaque.

Día 1.º de Mayo. SALIDA. PUESTA.

Sol. 5-4m 6-51 m Luna. 1-19 t. 2-29 m

Cuarto creciente el 30 de Abril á las 8 y 12 mts. t. en Leo.—Calor.

ANUNCIOS.

Descubrimiento

NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion CON LOS POLVOS del doctor

H. CLERY, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano

PARA CABALLEROS

TRICOTS, satenes y lanillas, desde 20 a 40 rs. vara de 7/4 de ancho. CAMISERIA y corbateria, dibujos especiales, pidanse muestras. PANUELOS de hilo para bolsillo, de 2 a 6 rs. tamaño grande.

LA ISLA DE CUBA

GRANDES ALMACENES DE EDUARDO GARCIA.

PUEBLA, 19 Y MONTERA 35, MADRID.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Cachexia ó Cacocimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.*

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en París, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre á Paris* impresas en el rótulo, con la tras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche midi 79*, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

Boletin religioso.

Santos.—Jueves: S. Felipe y Santiago ap. y s. Segismundo.

Jubiléo.—Jueves: en la iglesia de Ntra. Sra. d.º Rosario y en la de San Agustín.

FLORES DE MAYO.

Cultos.—En la iglesia del Santísimo Rosario se celebran todas las noches, desde mañana, los ejercicios del Mes de María, predicando un padre Misionero.

—En las de religiosas de Sta. Isabel se dedica a María Stma. del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los días a las 6 de la tarde, excepto los días en que haya sermón que empezarán a las 5 y media. Mañana predicará D. Matías Garrigós sobre los motivos que obligan a honrar a María.

—En el templo de S. Agustín se celebrarán todas las tardes a las 5 con sermón, y por las mañanas a las 8 se celebrará la misa de la Virgen. Mañana predicará sobre los motivos que obligan a honrar a María, don Antonio Vidal y Giner.

FLUIDO IATIF JONES

JABON IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El *Fluido* suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Liniamento BOYER MICHEL; de Aix (Provence), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los equinoces, matadoras, alcanecs, moletas, debilidad de piernas, etc.

París, Dorvault, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

La Zarpaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, pernicioses, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; la misma que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-71

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Gran éxito en París.

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óbito frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, y droguerías y tiendas de quincallería

Descartar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion

BODEGA BARCELONESA

de José Trilla y Marqués.

Asa'to, 48, Barcelona.

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.